

ESTE DOCUMENTO FUE REALIZADO BAJO VERSIÓN  
PÚBLICA CONFORME AL ARTICULO 30 DE LA LAIP



ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y/O SERVICIOS

Lugar y fecha:	San Salvador, 8 de junio de 2021	Orden N°	00033
Nombre de la persona Natural o Jurídica del Suministrante:	MARIA GUILLERMINA AGUILAR JOVEL (PURIFASA)		
Dirección:			
Contacto:	María Guillermina Aguilar	Tel.	
		N° Requerimiento	30

Atentamente solicito suministrar a nombre del Instituto Administrador de los Beneficios de los Veteranos y Excombatientes, los bienes y/o servicios que se detallan a continuación:

ESPECIFICO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO (CON IVA INCLUIDO US\$)	MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO US\$)
"ADQUISICIÓN DE PAPEL HIGIÉNICO JUMBO ROLL, PAPEL TOALLA EXTENDER ROLL Y PAPEL TOALLA TIPO MAYORDOMO PARA EL INSTITUTO ADMINISTRADOR DE LOS BENEFICIOS DE LOS VETERANOS Y EXCOMBATIENTES (INABVE)"					
54105	850	ROLLO	PAPEL HIGIENICO JUMBO ROLL PARA DISPENSADOR, ROLLO DE 250 MTS. DOBLE HOJA COLOR BLANCO, CON TECNOLOGÍA SMELL CLEAN QUE ENCAPSULA LOS MALOS OLORES, FRAGANCIA, PRESENTACION DE 6 ROLLOS, MARCA KLEENEX	\$1.98	\$1,683.00
54105	500	ROLLO	PAPEL TOALLA EXTENDER ROLL, ULTRA ABSORBENTE, ROLLO DE 305 METROS PARA DISPENSADOR, COLOR BLANCO. PRESENTACIÓN CAJA DE 6 ROLLOS, MARCA SCOTT	\$7.54	\$3,770.00
54105	200	ROLLO	PAPEL TOALLA TIPO MAYORDOMO, ROLLO DE 100 HOJAS, MARCA NUVE BLANCA	\$0.82	\$164.00

Unidad Solicitante: Unidad de Servicios Administrativos TOTAL US: \$5,617.00

Total en letras: CINCO MIL SEISCIENTOS DIECISIETE 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA

Lugar de Entrega: La entrega se realizará en el Instituto Administrador de los Beneficios de los Veteranos y Excombatientes, ubicado en Colonia Miramonte, Avenida Bernal N° 222, San Salvador. con cargo a:

Plazo de Entrega: en una sola entrega, 10 días hábiles posteriores a la notificación de la Orden de inicio, emitida por parte del Administrador de la orden de compra. UP: 01  
LT: 02  
Certificación N°: 30

Forma de pago: El Instituto Administrador de los Beneficios de los Veteranos y Excombatientes se compromete a pagar el valor del Bien al ser recibido conforme a las especificaciones convenidas y después de haber cumplido con las condiciones descritas en la presente Orden de Compra, valor que será cancelado por medio de crédito de 30 a 60 días después de recibir el que quedan correspondiente.

DESIGNADO  
[Redacted]  
El suscrito en su carácter de Gerente Administrativo designado mediante Acuerdo de Junta Directiva 8.2.1 del Acta LXV sesión ordinaria (periodo 2019-2022), de fecha 12 de mayo de 2021, para adjudicar las Adquisiciones y Contrataciones para montos de Libre Gestión hasta los 240 salarios mínimos.

GARANTIA OFERTADA: 1 año por desperfecto de fabricación  
FECHA: 9/6/21 Firma y Sello de recibido por el Adjudicatario  
Nombre: José Walter Canales  
PURIFASA  
TODO PARA LA LIMPIEZA  
C.A. Purifasa S.A.  
C.R. 2272-1051 Telefax: 2272-1063  
Maria Guillermina Aguilars  
C.R. 2272-1051 NIT: 1006-120654-001-4

Datos del Administrador de la Orden de Compra

Nombre: [Redacted] Unidad de Servicios Administrativos  
Tel. [Redacted] Correo Electronico:

En caso de incumplimiento del Suministrante en alguna de las condiciones de esta Orden de Compra, se aplicará el Art. 85 de la LACAP. Forman parte de los documentos contractuales: a) El requerimiento para la presentación de oferta; b) la oferta económica; c) Informe de recomendación de Adjudicación; d) la presente orden; y e) otros documentos que emanaren del proceso de contratación.

